

Sección de Ictiología y Piscicultura

Quien hubiere leído los propósitos de esta Sección reseñados en su presentación inicial, habría visto que, aparte nuestra labor experimental y de investigación, buscamos un fin práctico cual es el de conseguir que nuestros ríos y regatos se repueblen.

Para ello hemos de tener en cuenta dos factores: uno, el río en sí; otro, la especie que ha de repoblarlo.

En números posteriores hablaremos de ese primer factor; es decir, lo que supone para la repoblación el lecho del río, características que debe tener, condiciones del agua, especies que pudiéramos llamar alimenticias para su población piscícola e influencia que la vegetación acuática y la de sus márgenes tiene para el crecimiento y desarrollo de las especies repobladas.

Es innegable que en esta región guipuzcoana, tenemos, en razón del desarrollo industrial, varios ríos en los cuales poco o nada puede hacerse, como no sea buscar su higienización, pensando en la vida de las personas que en sus orillas viven, mucho más que en la de los peces que un día vivieron en sus aguas, a los que desgraciadamente sueño imposible es hacerlos revivir.

Tales ríos, concretamente el Oria y tramo inicial del Urumea, han quedado inutilizados para la trucha y salmón; únicamente hasta el lugar donde el agua salada neutraliza los efectos tóxicos de los desagües industriales, puede haber peces y éstos serán de los clásicos de ría, en los que poca o ninguna influencia podemos tener.

Pero con independencia de los dos ríos citados, hay un amplio terreno en que desarrollar nuestra actividad en pro de la repoblación; terreno ciertamente algo teórico si se tiene en cuenta que los cauces naturales están hoy día influidos de forma tan fundamental por la existencia de los aprovechamientos hidroeléctricos, que hay que estudiar de qué manera y qué especies son susceptibles de mayor aprovechamiento en muchos tramos, teniendo en cuenta que una buena parte de su vida ha de transcurrir o en un canal o en el embalse de una presa.

Concretando por tanto nuestro estudio, fijaremos los puntos en que en números sucesivos hemos de desarrollar:

1.º Lecho del río; influencia de los distintos factores que la naturaleza del mismo o su configuración supone en las especies que los habitan.

2.º Canales y embalses; su vigilancia, posibilidades de regulación como factor decisivo a tener en cuenta en la repoblación y posterior conservación de la especie sembrada.

3.º Necesidad absoluta del vedado total de distintos tramos; elección del tramo que mejores condiciones posea, su vigilancia, eliminación de los elementos perjudiciales, experimentaciones a realizar en el mismo.

4.º Especies existentes en la actualidad; cuáles son susceptibles de repoblarse, cuáles se consideran inadecuadas y cuáles las más aprovechables.

5.º Posibilidad de introducción de nuevas especies; ensayos realizados en el extranjero y territorio nacional relacionados con este aspecto.

Como se ve, el programa es amplio y de cierto esfuerzo, siendo el camino a recorrer largo y difícil, no existiendo en él nada que hacer si no se cuenta—e insistimos—con el esfuerzo de todos los aficionados constituidos en sociedades de pesca y que, por conocer mejor que nadie sus ríos y regatas locales, deben a ello dedicarse de un modo preferente, sin perjuicio de que unidos todos busquemos una unificación de esfuerzos que implique el máximo rendimiento.

La Junta de la Sección.

Sobre la trucha “Arco-Iris” y las repoblaciones de los ríos

por
M. Solaberrieta

Don Luis Velaz de Medrano, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, en su artículo publicado en el número 14 de la revista “Montes” (marzo-abril 1947), titulado “Sobre el cultivo de la trucha “arco-iris” en España”, dice:

“Añadiremos que *nunca se comprobó* la reproducción natural de la especie y que, aun cuando se nos ha hablado de su existencia en algunos lugares, *jamás pudimos confirmarlo*, si bien opinamos podrá realizarse su desarrollo en embalses de gran capacidad, donde una abundante alimentación satisfaga las grandes exigencias de estas truchas sobre tal particular.”

En el mismo artículo y más adelante, recoge afirmaciones del ictiólogo español doctor Luis Lozano, sobre la clasificación de las 24 especies de truchas norteamericanas que aparecen agrupadas en